CONVOCATORIA

CATEGORÍAS 9 – 10 Y 11 – 12 AÑOS

Fundación Telmex Telcel con el aval de la Federación Mexicana de Béisbol (FEMEBE) convocan a todos los peloteros, equipos y ligas de beisbol aficionado, a las instituciones de educación públicas y privadas, así como a todos los municipios del país a inscribirse a partir del 1 de julio del 2026 en la décima segunda edición de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" y que finalizará en marzo del 2027.

BASES

Primera. - Podrán participar en "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" todos los Equipos y Ligas integrados por peloteros (as) que cumplan con los requisitos de inscripción señalados en la presente convocatoria.
Es indispensable que todos los equipos y peloteros (as) participantes entreguen al operador estatal de LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL su cédula de inscripción con todos los datos requeridos (nombre completo, fecha de nacimiento, CURP y fotografía reciente) y un correo electrónico (obligatorio) de contacto del representante, coach o manager, y que cumplan con todas las condiciones de registro establecidos en el reglamento de competencia.

Segunda. - "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" comprenderá cuatro fases: Fase de Inscripción (primera), Fase Colectiva (segunda), Fase Estatal (tercera) y Fase Nacional (cuarta).

Tercera. - Las Fases de Inscripción y Colectiva serán organizadas y operadas por la Asociación Estatal de cada estado o quien determine el Comité Organizador, quien llevará a cabo la organización de los torneos, incluyendo las eliminatorias municipales, decidiendo el sistema de competencia a seguir hasta obtener a los 4 equipos que disputarán el título de campeón estatal. Esta Fase Estatal estará organizada y operada en conjunto con el Comité Organizador.

Cuarta. - Podrán participar en este torneo todos los peloteros (as) que así lo deseen, siempre y cuando:
CATEGORÍA 11-12
a. Los equipos estén formados obligatoriamente por un mínimo de 16 peloteros y/o peloteras, un manager y/o un coach.
b. Los niños y niñas peloteros (as) deberán haber nacido entre los años 2015–2016. Para la Fase Colectiva se permite la participación de cuatro peloteros(as) nacidos en el 2014.
CATEGORÍA 9-10
a. Los equipos estén formados obligatoriamente por un mínimo de 16 peloteros y/o peloteras, un manager y/o un coach.
b. Los niños y niñas peloteros(as) deberán haber nacido entre los años 2017–2018. Para la Fase Colectiva se permite la participación de cuatro peloteros (as) nacidos en el 2019.

Este evento formará parte del proceso selectivo que realiza FEMEBE para el Campeonato Panamericano y/o mundial de las categorías.

Quinta. - Los gastos inherentes a la participación de los equipos en la Fase Colectiva y Estatal, (movimientos dentro del estado, hospedaje, alimentos, transporte, etc.) correrán por cuenta del equipo, excluyendo de toda responsabilidad al Comité Organizador de la Liga Telmex Telcel.

Sexta. - Los selectivos que participarán en la Fase Estatal, deberán entregar su cédula correspondiente y estar conformados obligatoriamente por 16 peloteros (as).
Para la categoría 11-12 los 16 peloteros (as) presentados en la cédula deberán haber nacido en los años 2015 y 2016 y deben incluir de manera obligatoria dos niñas nacidas en los años 2015 y 2016.
Para la categoría 9-10 los 16 peloteros (as) presentados en la cédula deberán haber nacido en los años 2017 y 2018 y deben incluir de manera obligatoria cuatro niñas nacidas en los años 2017 y 2018.
Todos los peloteros (as) deberán haber participado en la Fase Colectiva y haber estado registrados en la plataforma de inscripción de "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" desde el periodo de inscripción. Adicional a los peloteros el equipo deberá comprender un Manager y un Coach.
Para el desarrollo de esta fase de la competencia los equipos calificados recibirán por parte del Comité Organizador playeras, pelotas y gorras que deberán utilizar durante los encuentros de esta fase, no permitiéndose ningún cambio, alteración o agregado.
Las niñas a las que se refiere esta base deberán participar de acuerdo con los lineamientos deportivos dictaminados por la FEMEBE y durante la eliminatoria deberá haber mínimo una niña en el terreno de juego en todos los partidos en los que participe el equipo (tanto en la Fase Estatal, así como en la Fase Nacional).

Séptima.- Calificarán a la Fase Nacional los 20 (veinte) estados que:
a. Cumplan con el número de equipos establecidos en su convenio en las fechas instituidas (inscripción 100% en línea cumpliendo con todos los requisitos solicitados).
b. Hayan cumplido su meta estatal y sean de los 20 estados que inscriban la mayor cantidad de equipos en la Fase Colectiva en los tiempos establecidos en el calendario de Liga Telmex Telcel de Beisbol.
c. Hayan realizado la Fase Estatal en apego a los tiempos y en el formato establecido por el Comité Organizador.

Octava. - El selectivo que represente al estado en la Fase Nacional, deberá entregar su cédula correspondiente en la fecha establecida en el calendario la cual sin excepción no puede tener cambios por ningún motivo y deberá estar conformada obligatoriamente por 16 peloteros (as).
Para la categoría 11-12 los 16 peloteros (as) presentados en la cédula deberán haber nacido en los años 2015 y 2016 y deben incluir de manera obligatoria dos niñas nacidas en los años 2015 y 2016.
Para la categoría 9-10 los 16 peloteros (as) presentados en la cédula deberán haber nacido en los años 2017 y 2018 y deben incluir de manera obligatoria cuatro niñas nacidas en los años 2017 y 2018.
Todos los peloteros (as) deberán haber participado en la Fase Colectiva y/o Fase Estatal y haber estado registrados en la plataforma de inscripción de "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" desde el periodo de inscripción. Adicional a los peloteros el equipo deberá comprender un Manager y un Coach.

Novena. - Los equipos que participarán en la Fase Nacional deberán presentarse en la ciudad sede de la eliminatoria de acuerdo con las indicaciones del Comité Organizador, el formato de la competencia en esta fase del torneo será determinado por el Comité Organizador de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" y la FEMEBE. En esta fase los equipos recibirán sin costo alguno el hospedaje y alimentación, de acuerdo con el programa del evento, así también recibirán playeras y gorras que deberán utilizar durante los encuentros de manera obligatoria, no permitiéndose ningún cambio, alteración o agregado. El transporte para llegar a la sede, así como los traslados internos durante la competencia correrán por cuenta del equipo, excluyendo de toda responsabilidad al Comité Organizador de la Liga Telmex Telcel.

Décima. - El equipo campeón y el equipo subcampeón recibirán trofeo y medallas correspondientes. El equipo campeón se hará acreedor a un premio, el cual será anunciado oportunamente por el Comité Organizador.

Décima primera. - El torneo "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" se llevará a cabo en estricto apego al reglamento de Femebe de la categoría y reglamento de viaje, los cuales se publicarán oportunamente a través de la página oficial de la liga: www.ligatelmextelcel.com

Décima segunda. - Todos los casos relacionados con los aspectos técnicos y estadísticos serán responsabilidad de la FEMEBE.

Décima tercera. - En caso de que algún equipo viole los requisitos establecidos en esta convocatoria y/o en los reglamentos de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL", será sancionado por el Comité Organizador.

ARTURO ELIAS AYUB
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL"